Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y [illegible]

dro Rexidor D. Antonio Mar.tin Galindo, D. Juo. de Monreal, [illegible] & D. Fran.co Munoz, D. Joseph M.a Segura, D. Fran.co Garcia Rexidor, D. Luis de Reyna, D. Martin [illegible], D. Alonso Carreño, y D. Juan Florez Nov.re desta d.ha Villa; y se [illegible] junto como dia sig.te al dela Ascension del señor juntos lado para hazer elecc.on de Mayordomo del Posito aqui expondrá enla forma sig.te

Mayordomo del Posito — De conformidad se eligió por Mayordomo del Posito por el año desta elecc.on a D. Joseph Carreño, afianzando a satisfac.on desta Villa.

Clavero del Posito — Tocando la suerte de Clavero del d.ho Posito al S. D. Alonso Carreño, por no avesla exercitado su oficio; d.ho S. D. Alonso hizo presente a esta Villa, que aviendose nom.do por Mayordomo del d.ho Posito a D. Joseph Carreño su hermano; por la incompatibilidad que tiene en exercer d.ho encargo; [illegible] dela d.ha suerte y pide q. la Villa nombre la persona que tenga por conveniente, con la protesta de que no le pare perjuicio para que se [illegible] en adelante en la suerte que le toque en adelante de d.ho oficio [illegible] y que sea por satisfecho por el derecho que tenia a d.ho exercicio, para no solicitarlo en adelante. Y entendido por la Villa se admitió el d.ho desistim.to y se nombró al S. D. Martin [illegible] entregar de d.ho S. D. Alonso Carreño el que se le entregue de las llaves del arca; cuio nombram.to se hace sin perjuicio de que d.ho S. buelva a entrar en la suerte que se le [illegible] dicho clavero que tiene, porque tambien ha de entrar d.ho

Comisario — D. Martin se nombró para tomar quenta al d.ho Mayordomo del Posito al S. D. Fran.co Garcia Rexidor.

Con lo que se acavó esta elecc.on y lo firmaron

Juo. de Monreal

Fran.do [illegible] Juan de [illegible]